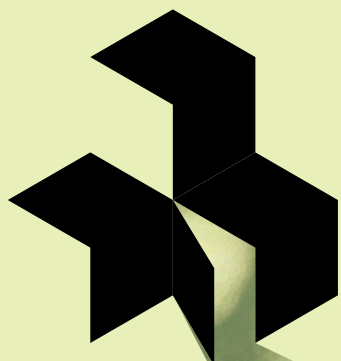


BASES

CONCURSO
DE CREACIÓN
POÉTICA: *Bienvenid@
al Club* →

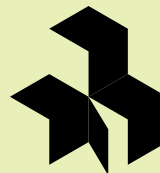


el CLUB
de los POETAS
ÁNDALUCES
(1ª Edición) **BÉCQUER**

Fundación | **Cajasol**

www.fundacioncajasol.com

CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA: *Bienvenida al Club* →



el CLUB
de los POETAS
ANDALUCES
(1ª Edición) **BÉCQUER**

Sevilla, 16 de Junio de 2026

BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA

1 de 3

1. Objeto del concurso

La Fundación Cajasol, junto con el Club de los Poetas Andaluces, y con la organización de SingUs Música S.L., convoca el I Concurso de Poesía para Institutos y centros escolares, en el marco de la primera edición del Club de los Poetas Andaluces.

Esta primera edición estará dedicada a Gustavo Adolfo Bécquer y se celebrará en Sevilla entre el 25 de septiembre y el 26 de octubre de 2026.

El concurso tiene como finalidad fomentar la creación poética entre los jóvenes, estimular la sensibilidad literaria y acercar la poesía a los estudiantes andaluces.

2. Participantes

Podrá participar el alumnado matriculado en centros educativos de Andalucía que curse desde 3.º de ESO hasta 2.º de Bachillerato o equivalente durante el curso académico correspondiente.

La participación será individual. Cada participante podrá presentar una única obra.

3. Características de las obras

Cada participante deberá presentar un poema original, escrito en castellano.

El tema será libre.

La forma poética será también libre. Se admitirán poemas escritos en cualquier estructura o modalidad: soneto, romance, verso libre, poema narrativo, composición breve o cualquier otra forma poética.

La extensión es libre, pero no podrá exceder de dos folios tamaño DIN-A4, con letra Arial en tamaño 12.

La obra deberá ser inédita y no haber sido premiada previamente en otros concursos.

4. Formato y presentación

El poema deberá presentarse en formato PDF o Word, elaborado mediante un procesador de textos.

El documento deberá incluir, además del poema:

- Nombre y apellidos del participante.
- Edad.
- Curso académico.
- Centro educativo.
- Localidad y provincia.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Nombre, apellidos y contacto del padre, madre o tutor legal, en caso de participantes menores de edad.

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: clubpoetasandaluces@ext.cajasol.com.

En el asunto del correo deberá indicarse: **I Concurso de Poesía El Club de los Poetas Andaluces**

5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de obras finalizará el 1 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

No se admitirán obras recibidas con posterioridad a dicha fecha.

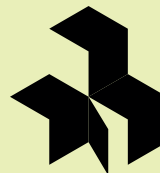
6. Jurado

El jurado estará compuesto por un representante designado por la Fundación Cajasol, otro de la organización del Club de los Poetas Andaluces, otro de la productora SingUs Música, S.L. y por una persona independiente vinculada al ámbito literario o cultural.

La composición definitiva del jurado se hará pública por la organización antes de la resolución del concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA: *Bienvenida al Club* →



el CLUB
de los POETAS
ANDALUCES
(1ª Edición) **BÉCQUER**

Sevilla, 16 de junio de 2026

BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA

2 de 3

7. Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente:

- La calidad literaria del poema.
- La originalidad de la propuesta.
- La sensibilidad poética.
- La riqueza expresiva del lenguaje.
- La coherencia formal y temática de la obra.
- La capacidad del poema para emocionar, sugerir o construir una voz propia.

8. Finalistas

La organización seleccionará a los 15 finalistas del concurso y se lo comunicará previamente a través de los datos de contacto facilitados.

Los finalistas serán invitados a leer públicamente sus poemas el día 30 de septiembre de 2026 en Sevilla, en el Teatro de la Fundación Cajasol.

Durante dicho acto se dará a conocer el nombre de la persona ganadora, procediendo a la entrega del galardón.

9. Premio para el poema ganador

Se establece un único premio dotado con 300 euros para la obra ganadora.

El premio podrá estar sujeto a las retenciones fiscales que correspondan conforme a la legislación vigente.

10. Premio para finalistas

Los finalistas del concurso, incluido el ganador o ganadora, podrán participar en tres masterclass sobre poesía, literatura y declamación, que se celebrarán los días 1, 2 y 3 de octubre de 2026 en la sede de la Fundación Cajasol, en Sevilla.

La organización comunicará a los finalistas los horarios concretos de dichas sesiones.

11. Derechos de autor y difusión

La autoría de las obras corresponderá en todo momento a sus respectivos autores. La participación en el concurso implica la autorización a la organización para reproducir, leer públicamente, publicar o difundir las obras finalistas y ganadoras en materiales vinculados a la Semana Bécquer de Sevilla 2026, siempre citando el nombre de su autor o autora y sin finalidad comercial.

12. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista en ellas será resuelta por la organización.

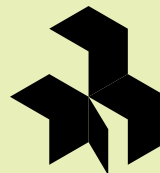
13. Protección de datos

Los datos personales facilitados con ocasión de la participación en el concurso serán tratados por **Fundación Cajasol**, con **CIF G91763235** y domicilio en **Plaza de San Francisco, 1, 41004 Sevilla**, como responsable del tratamiento.

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, contactar con los participantes y, en su caso, con sus representantes legales, comunicar la condición de finalista o ganador, organizar el acto público de lectura y entrega del premio, gestionar la participación en las actividades vinculadas al concurso y cumplir las obligaciones legales que resulten aplicables.

La base jurídica del tratamiento será la ejecución de la relación derivada de la participación en el concurso, el cumplimiento de obligaciones legales y, cuando proceda, el consentimiento del participante o de su padre, madre o tutor legal, especialmente en relación con la captación y difusión de imagen, voz o intervención pública de participantes menores de edad.

CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA: *Bienvenida al Club* →



el CLUB
de los POETAS
ANDALUCES
(1ª Edición) **BÉCQUER**

Sevilla, 16 de junio de 2026

BASES DEL I CONCURSO DE POESÍA

3 de 3

Los datos podrán ser comunicados, cuando resulte necesario, a las entidades que participen en la organización del concurso, al jurado, a proveedores que presten servicios vinculados a la gestión del concurso y a Administraciones Públicas u organismos competentes cuando exista obligación legal. En todo caso, dichos accesos se limitarán a los datos estrictamente necesarios para cada finalidad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar el concurso y, posteriormente, durante los plazos necesarios para atender posibles responsabilidades legales. Las imágenes, grabaciones o materiales audiovisuales cuya difusión haya sido autorizada podrán conservarse y utilizarse en los términos previstos en la autorización otorgada.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, cuando proceda, dirigiéndose a Fundación Cajasol en la dirección **Plaza de San Francisco, 1, C.P. 41004, Sevilla**, o mediante correo electrónico dirigido a: clubpoetasandaluces@ext.cajasol.com.

En el caso de participantes menores de edad, la participación requerirá la autorización de su padre, madre o tutor legal cuando resulte exigible. Asimismo, la eventual captación, grabación, fotografía, lectura pública o difusión de la imagen, voz o intervención del menor deberá ser autorizada de forma específica mediante el modelo que facilite la organización.